La prensa pedagógica del XIX como fuente para historiar la didáctica de la lengua

The educational press of 19th century as source of history on language teaching

Fermín Ezpeleta Aguilar
Universidad de Zaragoza
ferminez@unizar.es

CC BY NC SA

Received: 16.VI.2014
Accepted: 5.V.2015

Abstract

It shows how the educational press of the nineteenth century can become an important source of research on specific educational curriculum of primary school age, especially those relating to language teaching. This embodiment is a vindictive journalistic genre that reached its peak in around 1882, at the first National Pedagogical Congress vents the issue of intuitive pedagogies. From the study of the press in Teruel (preserved almost in its entirety), and around the teacher and journalist Miguel Vallés, realizes what instructional practices of grammar are. Reviewing this journalistic material, which proliferates throughout the Spanish geography, it corroborates the importance attached by school teachers to the teaching of language, often oriented toward practical aspects.

Key words: Educational press, teaching grammar, language teaching, Miguel Vallés y Rebullida, history of language teaching, 19th century.

Resumen

Se muestra cómo el género de la prensa del magisterio del siglo XIX puede convertirse en fuente importante de investigación sobre didácticas específicas en la escuela primaria, muy especialmente sobre la enseñanza de la lengua. Este sector de la prensa constituye un género reivindicativo que alcanzó su edad de oro en torno a la fecha de 1882, momento en que el primer Congreso Nacional Pedagógico avala las pedagogías intuitivas. A partir del estudio de la prensa de Teruel (conservada casi en su totalidad), y en torno a la figura del periodista-maestro Miguel Vallés, se exploran las orientaciones sobre didáctica gramatical contenidas en estas revistas. El repaso de este material periodístico, que prolifera además por toda la geografía española, corrobora la importancia concedida por los maestros a la didáctica de la lengua, orientada muchas veces hacia los aspectos prácticos.

Ianua. Revista Philologica Romanica ISSN 1616-413X
Vol. 15–16, monographic issue (2015–2016): 159–171 http://www.romaniaminor.org/ianua/

© Romania Minor

BDD-A28783 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-15 20:58:58 UTC)

Palabras clave: Prensa pedagógica, didáctica de la gramática, enseñanza de la lengua, Miguel Vallés y Rebullida, historia de la didáctica de la lengua, siglo XIX.

Índice

1 Introducción: un género de expresión de los maestros
2 Los artículos sobre Gramática y Lengua española
3 Conclusión
Publicaciones periódicas
Referencias

1 Introducción: un género de expresión de los maestros

El periodismo profesional del magisterio es un sector representativo del conjunto de la prensa española de la segunda mitad del siglo XIX que ha suscitado en los últimos tiempos algún interés para los estudiosos de la educación[1] y puede convertirse sin dificultad en fuente para la investigación de los usos cotidianos de la escuela de aquella época. Hay que tener en cuenta que en Europa este fenómeno periodístico había sido tenido en cuenta desde los años setenta del siglo XX por una crítica especializada interesada en la conformación de exhaustivos repertorios analíticos.[2] En el ámbito español, la *Ley Moyano* de 1857 crea el marco propicio para canalizar las inquietudes profesionales de los maestros de escuela, quienes toman conciencia de la importancia de su misión. Sin embargo, la sociedad los ignora, cuando no los maltrata, y a ellos no les cabe otra salida que la reivindicación de unos derechos que son sistemáticamente conculcados. Son momentos en que los maestros se mueren de hambre, tal como atestiguan las noticias y sueltos que se insertan en estas revistas profesionales. Los sueldos, inferiores a los de los peones, no suelen percibirse con regularidad, por lo que los «mentores de la infancia» se hacen periodistas para poder denunciar estos abusos, así como los malos tratos de los órganos de gestión educativa (las juntas locales y provinciales), el estado de ruina de los locales-escuela pero, por

[1] Constituye una excepción la contribución pionera que estudia la revista *El Magisterio Español* (Sastre 1967). Para observar el panorama de la prensa profesional del magisterio del XIX hay que acudir a Checa Godoy (2002), quien publica una monografía que reordena las investigaciones anteriores de este mismo autor (Checa Godoy 1986). Una reciente contribución que indaga en la prensa pedagógica considerada como patrimonio histórico educativo es Hernández Díaz (ed.) (2013). Entre los estudios de prensa pedagógica regionales pueden señalarse el de este último autor para Castilla y León (Hernández Díaz 2013b); o, para Baleares, el trabajo de Comas Rubí (2014). Para la prensa profesional aragonesa del XIX, consultar los libros de (1997) Ezpeleta Aguilar & Ezpeleta Aguilar; y Ezpeleta Aguilar (2001).

[2] Para Bélgica, el repertorio dirigido por De Vroede, Bosmans-Hermans & Camaer (1973–1987); para Francia, el dirigido por Caspard (1981–1991); para Portugal, el de Nóvoa, Bandeira & Caspard (1993); para Italia, el de Chioso (1997). Para la glosa de estos repertorios ver Motilla Salas (2014, 10).

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28783 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-15 20:58:58 UTC)

encima de todo, la exigüidad del estipendio. A ello obedece la proliferación de esta modalidad de periodismo reivindicativo, que clama machaconamente por la centralización de los pagos de los maestros y maestras de las escuelas de todo el país.

Los maestros que gestionan las redacciones de las revistas profesionales de casi todas las provincias españolas componen artículos y relatos para formar la parte principal de la estructura de estos órganos de expresión (muy significativa la llamada «Sección Doctrinal»). Allí se dan a conocer todos los sucedidos en torno a la mala vida del maestro, aunque el tema que funciona como hilo conductor sea, como decimos, la cuestión de los pagos, a la que no da suficiente cobertura la *Ley Moyano*. En esta dirección apuntan las distintas colaboraciones que durante el último cuarto de siglo XIX (la edad de oro de este sector periodístico) se publican en los órganos de expresión profesional de la mayor parte de las provincias españolas, incluidos los territorios de ultramar. Desde la propia prensa profesional se considera en ocasiones lo extraordinario de este fenómeno editorial, que en algunos momentos de la década de los años ochenta puede acercarse al centenar de cabeceras diferentes, con tendencia al asentamiento de dos títulos por provincia, con idearios pedagógicos contrapuestos las más de las veces.

A través de un seguimiento sistemático de la prensa profesional provinciana turolense, que se hace eco además de colaboraciones llamativas de otras revistas aragonesas[3] y españolas, hemos podido hacer alguna indagación acerca de la situación real de la escuela de la época, desde la perspectiva de los propios protagonistas maestros.[4] De la puesta en relación de todo este material periodístico se deduce el protagonismo del maestro turolense Miguel Vallés y Rebullida (1854–1922),[5] quien lidera durante los últimos treinta años del siglo XIX la cuestión de la escuela en la provincia y se convierte, además, en un centinela de los aspectos

[3] Hay que tener en cuenta que se conserva casi en su totalidad, a diferencia de lo que ocurre con la de otras provincias. La Hemeroteca de Teruel ha custodiado desde siempre las siguientes revistas, consignadas ya en la monografía de Fernández Clemente & Forcadell (1979): *La Concordia. Periódico de Instrucción Primaria*, Teruel, 1856–1873; *La Guía del Magisterio. Revista Decenal de Primera Enseñanza*, Teruel, 1876–1881, *La Paz del Magisterio. Revista Decenal de Primera Enseñanza*, Asociación, Fraternidad e Instrucción, Teruel, 1881–1884; y *La Unión. Periódico de Primera Enseñanza*, Teruel, 1880–1900. Además de *El Centinela. Semanario defensor de los intereses del Maestro de Primera Enseñanza*, Teruel, 1913; y *La Idea. Revista semanal de Instrucción Primaria*, Madrid, 1871–1876. Hoy podemos disponer de este material, digitalizado, en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

[4] El libro *Escuelas y maestros en el siglo XIX. Estudio de la prensa del magisterio turolense* (Ezpeleta Aguilar & Ezpeleta Aguilar 1997) levanta acta de la ingente tarea que desarrolló este maestro turolense. La monografía exhuma más de un millar de números de revistas profesionales que, dirigidas por Vallés, hacen una radiografía de la situación por la que atraviesa el magisterio durante el último tercio del siglo XIX. De los mismos autores, ver el artículo resumen de 1991, 151–159. Más recientemente, Ezpeleta Aguilar (2010) edita las colaboraciones pedagógicas y didácticas de este maestro turolense.

[5] Existe una memoria de licenciatura sobre la figura de Miguel Vallés, depositada en la Universidad de Valencia, y debida a Grimalt Ferrer (1986), en la que se glosa el ideario católico de este maestro, compatible con una propuesta metodológica avanzada. Para seguir la carrera profesional de Vallés, hay que acudir a su expediente, custodiado en el Archivo General de La Administración, en Alcalá de Henares (AGA, caja 32 6537).

BDD-A28783 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-15 20:58:58 UTC)

relacionados con la didáctica de la lengua en la enseñanza primaria.[6] Se trata, en definitiva, de un maestro carismático que representa el modelo del «maestro total» de una época, la de la Restauración, con avances en lo económico y en lo social, pero en la que se evidencian deficiencias en el asunto de la enseñanza. Son momentos en los que llegan a España, y a Teruel de forma muy activa, pedagogías innovadoras. Los métodos intuitivos, avalados por Pestalozzi y por Froebel se avienen con el juego, la educación de los sentidos, las excursiones o los paseos escolares.

Este maestro gana un protagonismo especial en la tarea de dirección y redacción de las revistas que aparecieron en Teruel de forma ininterrumpida desde 1870 hasta el final de siglo: *La Unión del Magisterio*, *El Vínculo Profesional*, *La Concordia* (en su última etapa), *La Guía del Magisterio* y *La Unión*. Esta faceta le ha hecho merecedor del reconocimiento del ámbito de la enseñanza de hoy en forma del homenaje permanente por medio de un colegio de la capital turolense que lleva su nombre. Las revistas de Miguel Vallés dan cuenta de toda esa nueva terminología pedagógica: lecciones de cosas, museos escolares, naturaleza, higiene, práctica gimnástica o granja-escuela son denominaciones que aparecen en cada uno de los números que semanalmente llegan a las casas-escuelas de los maestros rurales de la provincia. A pesar de que el contexto no invita a las disquisiciones pedagógicas y didácticas, la prensa profesional del magisterio turolense, mediante la política de suscripción, propaga por todos los pueblos de la provincia los idearios educativos más optimistas.

Miguel Vallés, es cierto, sobresale la labor hercúlea llevada a cabo en favor de los derechos de los maestros de la provincia; y sin embargo, no es menos significativa su continuada reflexión sobre pedagogía y sobre las didácticas de las materias básicas. En este tipo de colaboraciones se constata un sólido conocimiento de los principios educativos y una búsqueda de la practicidad a la hora de transmitir las materias básicas a los escolares. Vallés opina sobre los exámenes generales («Los exámenes de las escuelas», *La Concordia*, 4–7–1873). Son «los exámenes», por antonomasia: un acto final que cierra el curso escolar en el mes de junio. La preocupación de dar instrucción al sector adulto de las poblaciones motiva escritos como «Escuelas de adultos», toda vez que estas se reabren después de pasar unos años de cierta turbulencia política (*La Guía del Magisterio*, 30–10–1876).

Pero el Vallés más pedagogo es el que invoca los valores morales como finalidades últimas de la enseñanza («Cultura del sentimiento moral de los niños», *La Guía del Magisterio*, 20–7–1877). Se trata este de un artículo en el que se presenta la metáfora de la escuela como sociedad en pequeño que busca la armonía entre sus miembros. Cada uno tiene encomendada una misión; y la del maestro es la dirección del grupo. Está presente en estas colaboraciones el debate sobre los premios y castigos en la escuela («Sobre la distribución de premios», *La Guía del Magisterio*, 20–1–1878, 30–1–1878; o «Sobre la imposición de

[6] Durante los últimos años del segundo decenio del siglo xx colaboró esporádicamente en la revista profesional del magisterio turolense, *La Asociación*. Se edita por la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia de Teruel.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28783 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-15 20:58:58 UTC)

castigos», *La Guía del Magisterio*, 5–2–1878, 27–3–1878). Otro tema de interés para Vallés es la enseñanza agrícola («Necesidad de la enseñanza de la Agricultura en las escuelas», *La Unión*, 13–3–1882). A través de estas colaboraciones de Miguel Vallés se percibe, en fin, un intento de armonización de un ideario pedagógico tradicional compatible siempre con el sentido práctico: se trata de llegar a conclusiones (como fruto de la práctica docente) que puedan ser de utilidad a sus «comprofesores».

Asimismo, este importante corpus de prensa profesional aporta información acerca de una cierta educación literaria, tanto desde el punto de vista de los maestros como desde la perspectiva de los escolares. Por un lado, los periodistas-maestros se hacen literatos para exorcizar los males del magisterio, al apostar por una literatura satírica que quiere ser deudora de las formas literarias populares del momento. Componen así diálogos o escenas al modo de la prosa costumbrista que se inserta en los periódicos generales; breves composiciones teatrales en las que aparecen caracterizados negativamente los actores educativos en el ámbito rural; o algunos periodistas-maestros, en fin, se hacen calderonianos o becquerianos para hacer chacota lírica de los males habituales de la escuela. Por otro lado, los redactores invocan o reproducen algunas piezas literarias de escritores considerados canónicos para un destinatario en edad escolar. Pueden insertarse adivinanzas, parábolas, frases lapidarias o fábulas de Hartzenbusch (*Unión*, 1–3–1884). O bien, textos didáctico-científicos de José Echegaray (*Unión*, 14–12–1899); versos de José Zorrilla (*Unión*, 27–10–1892); algún cuento de Emilia Pardo Bazán (*Unión*, 1–8–1895); una composición de Salvador Rueda (*Unión*, 20–7–1899) y tampoco faltan evocaciones de literaturas didácticas foráneas como el *Juanito* de Parravicini o la celebrada obra de Edmondo de Amicis, *Corazón*.

2 Los artículos sobre Gramática y Lengua española

Y sin embargo, de las distintas materias que componen el currículo educativo de la enseñanza primaria, ha de señalarse la querencia de este «pedagogo total» por dejar anotadas en las páginas reivindicativas de la prensa profesional atinadas reflexiones sobre Didáctica de la Lengua.[7] De la lectura de este material se deduce un buen conocimiento de las disciplinas relacionadas con la lengua, tal como evidencia la correcta asimilación de las Gramáticas descriptivas de su época: la de Salvá y la de la Academia. Se trata casi siempre de propuestas para hacer llegar la materia de Lengua Española a los alumnos con suficiencia didáctica.

Puede decirse que las reflexiones sobre enseñanza de Lengua Española constituyen uno de los mayores atractivos de las páginas de opinión de las revistas de Vallés. Ciertamente, la *Ley Moyano* concede a esta área un lugar central en el currículo educativo de la Enseñanza Primaria, dado que durante los seis años de la etapa escolar, el discente ha de enfrentarse a diario con las asignaturas

[7] Algunas colaboraciones sobre este asunto aparecen reproducidas en Ezpeleta Aguilar (2008, 147–181).

BDD-A28783 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-15 20:58:58 UTC)

Lectura, Escritura y Principios de Gramática Castellana con ejercicios de Ortografía. El ejercicio de oposiciones para ocupar plaza de maestro elemental y superior refleja perfectamente el peso otorgado a esta materia.[8] La asignatura presenta un enfoque eminentemente práctico desde las mismas bases de la *Ley Moyano*, por más que los periodistas-maestros impugnen de forma sistemática el exceso de carga teórica con que se presentan estas materias a los alumnos. Tal es el espíritu que invocan los colaboradores de Vallés y él mismo en los artículos periodísticos sobre este asunto. Dada la importancia atribuida a las cosas de la lengua, no resulta extraño el interés que tienen los lectores maestros de Teruel por el debate sobre la enseñanza de la asignatura de Lengua. A título de ejemplo, en *La Guía* se inserta en forma de folletín la obra del catedrático de Instituto de Teruel, Luis Parral, titulada *Conceptos de la lógica: su relación con la Gramática como ciencia y como arte*. Y es que son pocos los redactores fijos de las revistas que acompañan durante una treintena de años a Vallés que no dediquen en algún momento su atención a las cuestiones gramaticales y de corrección idiomática.

Así, Félix Villarroya Izquierdo compone «Accidentes del nombre y oficios que hace nuestra lengua, considerado gramaticalmente» (*Guía*, 30–9–1876), o «Breves consideraciones sobre la lectura» (*Guía*, 5–8–1878), donde señala las diferencias entre declamación y lectura poniendo de manifiesto algunos vicios frecuentes del lector, tales como el exceso de énfasis o de gesticulación o el ahuecamiento de la voz en los diálogos, entre otros. En «La lectura y el trabajo» (*Guía*, 15–4–1880) este mismo maestro defiende la idea de que el poco desarrollo de la afición a la lectura es la principal causa del abatimiento material e intelectual de las clases trabajadoras. Arturo Lasheras propone ejemplos de análisis gramaticales según el modelo de la *Gramática de la Real Academia* con la clásica estratificación de análisis analógico, sintáctico y prosódico, en «Ejemplo de análisis gramatical de la lengua castellana, conforme a la doctrina y método de la Real Academia Española» (*Unión*, 23–3–1881, 3–4–1881). En parecidos términos, Agustín Navarro da a las prensas su «Análisis gramatical razonado, en cuanto nos es posible, con la doctrina contenida en la Gramática de la Real Academia Española» (*Unión*, 11–7–1881, 25–7–1881); o bien «Observaciones sobre un análisis lógico y gramatical» (*Unión*, 12–9–1881, 19–9–1881) y «Observaciones gramaticales. Indicación de los casos» (*Unión*, 3–3–1881) también de este mismo maestro periodista.

Otro de los colaboradores habituales es el secretario del Instituto Provincial de Teruel, Miguel Atrián, quien reflexiona sobre cuestiones gramaticales y de ortografía en «Adjetivos y pronombres» (*Guía*, 25–8–1879); «Régimen y construcción» (*Guía*, 25–10–1879), del mismo autor, se ocupa de cuestiones de corrección idiomática. En «La ortografía» (*Guía*, 25–11–1879) este mismo cola-

[8] En la parte oral se contestaba a una pregunta por sorteo de cada una de las asignaturas básicas del currículo, entre las que figuraba Gramática Castellana. El programa constaba de treinta preguntas de cada una de las materias. A continuación, el opositor debía explicar, al alcance de los niños, un punto relativo a una de estas materias básicas. Posteriormente leía una página de un libro de texto para proceder a continuación al comentario oral de lo leído. El tercer apartado de la fase oral incluía la lectura de un texto impreso y de otro manuscrito y concluía con un análisis gramatical y lógico de un periodo oracional en el encerado. En la parte escrita del ejercicio, los opositores debían redactar una plana en letra magistral y desarrollar un tema de Metodología de la Enseñanza.

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28783 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-15 20:58:58 UTC)

borador reflexiona sobre las causas de la corrupción de la ortografía en España, desmontando la opinión generalizada del momento de que los hombres que desempeñan puestos elevados no tienen por qué conocer escrupulosamente la buena ortografía. Félix Sarrablo, por su parte, reflexiona sobre los usos del «tú» y el «usted» en el ámbito familiar. Acogiéndose al argumento de autoridad que le suministra Pilar Sinués en la novela *El Ángel del Hogar* acepta el tuteo, pero defiende que el uso de la forma de «usted» puede ser asimismo aceptable para el tratamiento a los progenitores. El maestro, sin embargo, debe tutear a sus alumnos. («El tú y el usted», *Unión*, 21–3–1886).

Joaquín Julián escribe «Una lección de gramática explicada a los niños sobre el adverbio» (*Unión*, 19–1–1890), que comienza del siguiente modo: «No es lo mismo decir, queridos niños, Antonio lee, que Antonio lee bien» y concluye con un cuestionario-programa que sirve para verificar lo aprendido. Melchor López, en «Sobre libros de texto» (*Unión*, 17–2–1886) impugna los libros de texto que circulan por las escuelas, aunque advierte que son necesarios. Eso sí, tacha de antipedagógico el *Epítome de la Gramática Castellana*. Jorge Pérez es el autor del artículo «Pedagogía práctica. Procedimiento sencillo para dar idea de los casos a los niños» (*Unión*, 27–3–1887). En él se propone hacer más accesible «a nuestros discípulos uno de los más difíciles puntos del programa, no contentándonos con que lo aprendan de memoria sin comprender su significado, y proporcionar, a los maestros que han de practicar ejercicios de oposición, el desarrollo de este tema, tan impropiamente colocado en la página octava del *Epítome de la Academia*, como en la lección tercera del segundo curso». Sobre este mismo asunto insiste José Salvador Garzarán en la colaboración titulada «Del caso de los nombres» (*Unión*, 1–4–1888).

Es habitual la práctica de insertar trabajos extraídos de revistas profesionales de distinta procedencia geográfica. Por ejemplo, de *El Clamor del Maestro* está tomado el artículo de Ignacio Ferré y Carrió, «Una cuestión de método en la enseñanza de la Gramática» (*Unión*, 25–10–1884), en el que se propugna una enseñanza gramatical práctica basada en la actividad de «hablar y escribir» frente a la acostumbrada «de laboratorio». Se tratará de enseñar a los alumnos «a hablar y escribir correctamente, no como quiera, sino tal cual debe hablarse y escribirse para darnos a entender y entendernos». Micaela de Silva en «Leer y escribir» (*Unión*, 21–11–1881) sigue encareciendo estas dos destrezas básicas. De *El Magisterio Valenciano* se extrae el artículo «La lectura en las escuelas» (9–5–1885), favorable a la lectura comprensiva de los alumnos. Será preferible que la enseñanza se retarde algo y que el niño desde los primeros momentos vaya comprendiendo los contenidos de lo que se quiere transmitir. «Los ejercicios de lectura deberán ser graduales y progresivos; precediendo en sus rudimentos a cada uno de los marcados en el cartel, silabario o libro, otros orales que eduquen el oído y vengan a facilitar el estudio de los primeros». De ese mismo órgano de expresión se reproduce toda una serie de artículos bajo el título «Enseñanza gramatical en las escuelas» (*Unión*, 8–4–1888 y siguientes), que apunta al subrayado de la enseñanza de la lengua como preparación para la vida doméstica y social, que evite por lo tanto los planteamientos teóricos.

BDD-A28783 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-15 20:58:58 UTC)

Se invoca finalmente la enseñanza inductiva y concreta en sustitución de la deductiva y abstracta, en clara sintonía con la apuesta de Miguel Vallés.

De la influyente revista de Madrid, *La Reforma*, se toma el artículo «La ley vigente» (*Guía*, 15–11–1880), en el que se invoca el espíritu de universalidad y generalidad que debe presidir la enseñanza primaria. Se encarece, por ejemplo, la práctica de la lectura en voz alta, se pone sordina al arte caligráfico, en tanto «que la imprenta ha despojado de su prístina importancia al pendolismo». Se alienta la ejercitación de la redacción de documentos de uso familiar y se cita como fuente de autoridad al Padre Gregorio Girard, autor suizo del *Curso educativo de lengua materna*, para defender el aprendizaje de la lengua desvinculado de la gramática. O a Bréal, quien postula para la instrucción pública francesa los ejercicios de corrección y el cultivo de la lengua oral en el aula. Y es que las revistas de Vallés se hacen eco, en efecto, de las buenas didácticas de la lengua invocadas en el país vecino, como puede verse en el enjundioso artículo «Enseñanza gramatical en las escuelas» (*Unión*, 8–4–1888, 15–4–1888, 21–4–1888), en el que se postula una enseñanza de la lengua que toque al corazón, puesto que cabe en el acto de enseñarla la participación simultánea de todas las facultades intelectuales y morales, según señala de nuevo el Padre Girad, en contraposición a la escuela de Pestalozzi.

Queda resumido este enfoque didáctico en los siguientes puntos: la actual enseñanza de la gramática en nuestras escuelas es estéril y hasta perjudicial; convendría desterrar de las escuelas los *Compendios* de Gramática pura; la enseñanza de la Lengua y de la Gramática no debe confiarse nunca a los niños y si darla siempre de viva voz al maestro; los ejercicios más importantes para la enseñanza de la Lengua y de la Gramática son las lecciones orales del maestro, los ejercicios de escritura, análisis, composición y lectura; para establecer un buen método de enseñanza del Lenguaje y de la Gramática, deben caracterizarse y ordenarse previamente los ejercicios que se hayan de practicar; la sección de «Conferencias» debe formular un plan general y concreto de enseñanza de la Lengua y de Gramática; la enseñanza gramatical que se dé en las escuelas debe concretarse a lo estrictamente necesario. De *La Reforma* también se toma prestado, para *La Guía del Magisterio* (20–4–1881), el artículo «Comentario gramatical sobre el Padre Nuestro».

En estos años ochenta del siglo XIX se hace sistemática la celebración de conferencias pedagógicas de verano con la participación de los maestros más relevantes de la provincia, como la reseñada en la revista *La Unión* (2–9–1888), celebrada en Teruel. En ella participan como oradores, entre otros, el propio Vallés, que habla sobre la forma conveniente de verificar los exámenes o el inspector de la provincia, Antonio Ruperto Escudero, quien el día 23 de agosto desarrolla su lección sobre «Exposición de un buen método para la enseñanza de la Gramática». En las conferencias celebradas ese mismo verano en Guadalajara, Juan Manuel Sanz diserta asimismo sobre la «Enseñanza de la Gramática castellana en la escuela. Método más acomodado al desarrollo intelectual del niño», al amparo una vez más de las teorías de Girard (*Unión*, 23–9–1888).

Del repaso de la prensa profesional turolense se desprende información valiosa acerca de la venta de libros escolares. Durante la década de los ochenta

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28783 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-15 20:58:58 UTC)

del siglo XIX, por ejemplo, se venden en las librerías de Teruel los siguientes libros de Gramática: *Análisis lógico-gramatical*, de Luis Parral y Cristóbal; *Programa de latín y castellano seguido de un cuadro*, del profesor de Latín y Castellano del Instituto de Teruel, Miguel Atrián y Salas; *Silabario de los Párvulos*, del director de la Escuela Pública de Párvulos de Teruel, Juan Yangüela; el maestro de la población de Aliaga edita por su parte *Conjugación de verbos irregulares*; El activo colaborador de prensa y maestro de Alcañiz, Félix Sarrablo, publica en 1881 *El instructor ortográfico*; y en 1890, *Programas de Primera Enseñanza de Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía*. El maestro de Molinos, Juan Juste y Roche, edita en 1882 *Lecciones de Gramática*; y el propio Miguel Vallés, el manual para estudiantes de magisterio, *Lectura y Escritura teóricas* (1882).

Además de las obras de los docentes locales figuran en las librerías turolenses de Alpuente, Mallén, Zarzoso o Molins: *Compendio de Prosodia y Ortografía*, de Luis Saiz de Andino; *Lecciones de Análisis Gramatical*, de José de Modino y Camero; *Ejercicio preliminar de lectura*, de Eusebio Aguileta; *Programa de Teoría de la lectura y de la escritura*, de Baltasar Perales; *Primera Gramática Española razonada*, de Manuel Díaz Rubio. Y no falta el *Epítome de la Gramática de la Academia* al que se refiere la prensa profesional turolense una y otra vez.

De tan abundante material periodístico sobre enseñanza de la Gramática se desprende la idea de la conveniencia de insistir en los aspectos prácticos. Esta enseñanza de las escuelas no debe estar relacionada necesariamente con la Gramática que se haya de impartir en los institutos, en el entendimiento de que solo cursará estudios secundarios un porcentaje irrelevante de esos escolares de primaria (tal vez un uno por ciento). Se tratará en este primer estadio escolar de proporcionar una preparación para la vida doméstica y social con el fin de satisfacer las necesidades básicas del común de las personas en las situaciones cotidianas.

Se postula así un tipo de enseñanza inductiva que principie en la abundancia de ejercicios de corrección idiomática y de expresión oral y escrita (poca gramática y muchos ejercicios de lenguaje). Y es que la influencia de las mencionadas corrientes pedagógicas intuitivas impulsa a los redactores-maestros a desarrollar más aún este principio didáctico. En relación con esta idea, se insiste en la impugnación de algunos compendios de gramática que tanto proliferaron en la época, y que se fundamentaban en el puro nominalismo de los conceptos gramaticales. Deberá ser el propio alumno quien componga las definiciones gramaticales tras una abundante ejercitación práctica. Se invoca una enseñanza «racional» frente a otra aquejada de exceso de memorismo. Convendrá, por ejemplo, simplificar las clasificaciones de las clases de palabras al uso (*nombres*, *adverbios*, *verbos*, *conjunciones* y *figuras de construcción*). Será suficiente para un escolar de enseñanza primaria con diferenciar entre *singular* y *plural*, *masculino* y *femenino*, *nombre común* y *propio*, *presente*, *pasado* y *futuro*, etc. Se buscará la distribución correcta de los elementos básicos de la oración, el oficio que desempeñan y la relación de identidad y dependencia entre ellos. Nada mejor que los ejercicios de lectura, análisis y composición para alcanzar tales objetivos. Es decir, el conjunto abstruso de definiciones heredado de la vieja enseñanza escolástica

BDD-A28783 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-15 20:58:58 UTC)

no surte ya ningún efecto didáctico, puesto que solo sirve para «embrollar» al alumno y para hacerle detestar las materias de lengua española.

Las contribuciones periodísticas de Miguel Vallés y Rebullida, caracterizadas por el espíritu práctico señalado, se acumulan en los números de los años ochenta. A veces, su querencia por las «cosas» de la lengua le impulsa a adoptar puntos de vista relativamente originales. Desde los artículos en los que reflexiona sobre aspectos de Sintaxis, con soluciones gramaticales personales («Sobre la concordancia», *La Unión*, 15–10–1879), donde propone un modelo simplificado de análisis para uso de escolares; en «Oración gramatical» (15–11–1879); o en «Oraciones de relativo» (*Unión*, 1–12–1883), con propuesta esta vez de actividades que acostumbran a los alumnos a la delimitación de los usos del «que», pasando por ensayos de Historia del Español, en los que explica la evolución fonética y semántica de algunas palabras («Observaciones sobre el uso antiguo y moderno de varias palabras», 13–2–1882). O, por ejemplo, «Presupuestar y presuponer» (11–7–1885), con una cierta indagación, desde criterios etimológicos, de la corrección o incorrección de un determinado uso lingüístico. Sobre corrección idiomática trata también «Breves consideraciones filológicas» (*Guía*, 25–2–1878), a propósito de la conjugación adecuada del verbo «inmiscuir».

De algún interés son los apuntes prácticos sobre análisis gramatical para opositores a maestros. Se trata de una serie de entregas, «Análisis gramatical razonado» (*Unión*, 16–6–83, 30–6–1883, 7–7–1883, 14–7–1883). En ellas el párrafo de un texto de Cervantes es sometido a análisis pormenorizado, atendiendo al esquema que dispone la Real Academia Española en su *Gramática de la Lengua Castellana*. El comentario se estructura en cuatro partes: Analogía (conocimiento de las palabras), Sintaxis (ordenación), Prosodia (pronunciación) y Ortografía (escritura correcta). Vallés pretende aquí suministrar un modelo clásico para refrendar los conocimientos gramaticales que puedan tener los maestros de la provincia, y que en última instancia descansan sobre el prestigio de la Gramática de Vicente Salvá, *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* de 1830 (con modificaciones importantes posteriores) y la *Gramática de la Lengua Castellana* de la Real Academia Española en la nueva edición corregida y aumentada de 1870. Son dos gramáticas que acostumbran a los lectores a un análisis descriptivo muy detallado de las unidades de la lengua.

Vallés escribió además otra serie de apuntes sobre análisis gramatical incluida en tres entregas en los números de *La Unión* de 9 de agosto de 1884 y siguientes. La tituló «Análisis del lenguaje (Método Montoy)». En ellos propone un análisis de cada una de las palabras (según su forma material, su oficio, su significado, sus accidentes y su sintaxis); de las sílabas; de las letras (atendiendo a su forma, pronunciación y sonidos) y finalmente de las cláusulas.

Se constata en todo este material periodístico la intencionalidad de este maestro de aportar claves didácticas de alguna utilidad. Por ejemplo, la sugerencia de reducción de los tipos de concordancia a partir de los elementos coincidentes de las Gramáticas de Salvá y la de la Academia, pero también la de Avendaño y la de Salleras («Sobre la concordancia»). Suministra aquí un esquema de análisis gramatical para escolares en el que establece concordancia de género, número y caso; concordancia de número y persona y, finalmente, concordancia de gé-

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28783 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-15 20:58:58 UTC)

nero y número y a veces en caso. En el artículo «Oración gramatical», Miguel Vallés objeta parcialmente la definición de oración gramatical del *Epítome de la Gramática Castellana de la Real Academia Española*, para «acomodarla mejor a la inteligencia infantil». Propone, en fin, la simplificación de la misma y señala que las oraciones compuestas no están integradas por oraciones inferiores, puesto que tomadas éstas por separado no forman juicios completos.

En una época en la que no se habían desarrollado aún en España los estudios de Gramática Histórica, Vallés da a sus suscriptores un artículo, al amparo de la autoridad del filólogo Capmany, titulado «Observaciones sobre el uso antiguo y moderno de varias palabras» (*Unión*, 13–2–1882). En él glosa mediante ejemplos la noción de *cambio fonético*. En «Oraciones de relativo» (*Unión*, 1–12–1883) transmite una lección en la que se delimitan los usos de la palabra «que», con una serie de ejercicios para que el alumno se adiestre en la sintaxis de la oración de relativo, con el objetivo de mejorar la competencia lingüística.

Algún interés presentan las colaboraciones acerca de los distintos utensilios de la escritura usados a lo largo de las distintas etapas de la humanidad, como el titulado «Materias para escribir usadas en el transcurso de los siglos» (*Unión*, 22–9–1883), o sobre otras cuestiones de historia de la escritura. Se trata ahora de artículos eruditos en los que desarrolla una explicación sobre las bases históricas de la escritura, como por ejemplo, «Antigüedad de la escritura» (*Unión*, 14–4–1883); «La escritura en España» (*Unión*, 21–4–1883). En «Origen del nombre de las cosas» (*Unión*, 15–8–1886), a partir de un conocido diálogo de Platón y con el auxilio de El Brocense, defiende el carácter motivado de los nombres de las cosas en oposición a uno de las ideas nucleares que posteriormente sostendrá el lingüista ginebrino Ferdinand de Saussure.

3 Conclusión

Un sector tan poco explorado como es la prensa profesional del magisterio del XIX puede convertirse en fuente de extraordinaria importancia para la indagación de los usos didácticos de las distintas materias que ahorman el currículo de la enseñanza primaria. Aprovechando la conservación casi íntegra de la prensa turolense de los últimos treinta años del siglo XIX, ponemos aquí de manifiesto la importancia concedida por los periodistas maestros a las cuestiones que tienen que ver con la enseñanza de la gramática, y la enseñanza de la lengua en general. Sobresale en ese ámbito provinciano la figura de Miguel Vallés y Rebullida, que comanda la reivindicación por remediar «el hambre del maestro», pero que se interesa además por hacer una sistemática reflexión sobre la correcta didáctica de la gramática, con invocaciones continuadas a la corrección idiomática y a la primacía de la práctica sobre la teórica.

Del resto de contribuciones periodísticas de los distintos maestros redactores se desprende siempre un compromiso traducido en la composición de sus propios libritos didácticos para la enseñanza de la lengua o en propuestas didácticas sobre las destrezas básicas, que apuntan a la valoración de la lectura comprensiva y el cuestionamiento de la excesiva preocupación por la caligrafía.

BDD-A28783 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-15 20:58:58 UTC)

Se insiste en la simplificación, en la medida de lo posible, del estudio gramatical. Así, se invoca frecuentemente al suizo Gregorio Girard, quien defiende el aprendizaje de la lengua desvinculado de la gramática o el fomento de la lengua oral en el aula.

Publicaciones periódicas

- LA ASOCIACIÓN, *Revista de Primera Enseñanza. Órgano de la Asociación de Maestros nacionales de la provincia* [Teruel], (1915–1923).
- EL CENTINELA. *Semanario defensor de los intereses del Maestro de Primera Enseñanza* [Teruel], (1913).
- LA CONCORDIA. *Periódico de Instrucción Primaria* [Teruel], (1857–1873).
- LA GUÍA DEL MAGISTERIO. *Revista decenal de Primera Enseñanza* [Teruel], (1876–1881).
- LA IDEA. *Revista semanal de Instrucción Primaria* [Madrid], (1871–1876).
- LA PAZ DEL MAGISTERIO. *Revista decenal de Primera Enseñanza. Asociación, Fraternidad e Instrucción* [Teruel], (1881–1884).
- LA UNIÓN. *Periódico de primera Enseñanza* [Teruel], (1880–1900).

Referencias

AGA = Archivo General de la Administración [s.d.]: «Expediente de Miguél Vallés y Rebullida», caja 32 6537. Alcalá de Henares.

Caspard, Pierre [dir.] (1981–1991): *La presse d´éducation et d´enseignament (XVIII siècle–1940). Repertoire analitique*. Paris: Institut Nacional de la Recherche Pédagogique, 4 vols.

Checa Godoy, Antonio (1986): «Aportaciones para un censo de la prensa pedagógica en España.» *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria* 5:502–519.

Checa Godoy, Antonio (2002): *Historia de la prensa pedagógica en España*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Chioso, Giorgio [dir.] (1997): *La stampa pedagogica e scolastica in Italia (1820–1943)*. Brescia: La Scuola.

Comas Rubí, Francesca (2014): «La premsa pedagògica en la construcció de la identitat professional dels mestres: *El Magisterio Balear*.» *Educació i Història: Revista d´Història de l'Educació* 24:51–68.

De Vroede, Maurits; Bosmans-Hermans, An; Camaer, Henri (1973–1987): *Bijdragen tot de geschiedenis van het pedagogisch leven in België in de 19 de en20ste eeuw. De periodieken (1817–1940)*. Leuven: KUL. [4 volúmenes en 6 libros.]

© Romania Minor
http://www.romaniaminor.org/ianua/

BDD-A28783 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-15 20:58:58 UTC)

Ezpeleta Aguilar, Fermín (2001): *Crónica negra del magisterio español*. Madrid: Unisón.

Ezpeleta Aguilar, Fermín (2008): «Miguel Vallés y la didáctica de la lengua en la escuela turolense del XIX.» *Xiloca* 36:147–181.

Ezpeleta Aguilar, Fermín (2010): *Miguel Vallés: entre pedagogía y didáctica*. Huesca: Museo Pedagógico de Aragón.

Ezpeleta Aguilar, Fermín; Ezpeleta Aguilar, Carmen (1991): «La prensa profesional pedagógica en Teruel durante la Restauración (1876–1900).» In: José Miguel Delgado & M.ª Pilar Martínez Latre [coords.], *Jornadas sobre «Prensa y Sociedad»*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 151–159.

Ezpeleta Aguilar, Fermín; Ezpeleta Aguilar, Carmen (1997): *Escuelas y maestros en el siglo XIX. Estudio de la prensa del magisterio turolense*. Zaragoza: Certeza.

Fernández Clemente, Eloy; Forcadell, Carlos (1979): *Historia de la prensa aragonesa*. Zaragoza: Guara.

Grimalt Ferrer, Javier (1986): *El ideario pedagógico de Miguel Vallés y Rebullida*. Memoria de licenciatura. Universidad de Valencia.

Hernández Díaz, José María [ed.] (2013a): *Prensa pedagógica y patrimonio histórico*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Hernández Díaz, José María [coord.] (2013): *Prensa pedagógica en Castilla y León. Repertorio analítico (1793–1936)*. Salamanca: Hergar Ediciones Antema.

Motilla Salas, Xavier (2014): «Presentació: premsa periòdica i història de l'educació.» *Educació i Història: Revista d´Història de l'Educació* 24:9–16.

Nóvoa, António; Bandeira, Filomena; Caspard, Pierre (1993): *A imprensa de educação e ensino. Repertorio analítico (séculos XIX–XX)*. Lisboa: Instituto de Inovação Educacional.

Sastre, José Luis (1967): *El Magisterio Español. Un siglo de periodismo (1867–1967)*. Madrid: Editorial Magisterio Español.

Fermín Ezpeleta Aguilar
Universidad de Zaragoza
C/ Palma de Mallorca 1, 1.º A
E-50007 Zaragoza
España

BDD-A28783 © 2015-2016 Romania Minor
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.42 (2026-11-15 20:58:58 UTC)